

MISCELÁNEA ETIMOLÓGICA

Paniaguado.

La etimología de *pan* y *agua* es la más obvia: "*Paniaguado* es nombre que se daba a los dependientes de una casa o familia que recibían del jefe de ella el alimento, figurado en sus dos partes más esenciales, que son el *pan* y el *agua*." (Clemencín, N. ed. de Bradford, pág. 356.) Pero esta evidente etimología es sospechosa. En Soria la forma común es *paniguado*, aplicada especialmente a 'aquel que está a sueldo del municipio'. Si la forma soriana es deformación de *paniaguado*, o ésta es etimología popular de la primera, podría decidirlo algún antecedente histórico. Y lo es decisivo el siguiente testimonio de las *Partidas*: "Otrosi non deve seer cabido en aquel pleyto testimonio de su fijo, nin de su siervo, nin de su aforrado, nin de su mayordomo, nin de su quintero, nin de su molinero, nin de ome que sea *apaniguado*." (Part. III, ed. de la Acad., pág. 524). El sentido es de 'mantenido, socorrido con pan, persona a quien se le da el pan'. Esta es la definición del Fuero de Salamanca: "*Apaniguar* ladron: ...quien lo zelar o *pan le dier*" (párr. 589). De aquí pasó a significar 'los criados, etc.': "Que ninguno non prende los *apaniguados* de las personas e canónigos" (*Inventario del Archivo de la Catedral de Toledo*, fol. 4. v.º, S, 42, 27, del s. XIV). El origen, por tanto, está en un verbo *paniguar*, acusado por *apaniguar*, que existe en Salamanca, y se aplica con el significado de 'dar o rendir las tierras pan o trigo'. Nos hallamos, pues, ante el verbo PANIFICARE, que penetró en otras románicas (Meyer-Lübke, *Wört.*, s. v.), y originó el ant. fr. *panegier*, *penegier* y *panechier* 'hacer el pan'. La derivación es fonética, como en *santiguar*, *averiguar* (**paniguar* > **paniguar*).

Roçina.

Se halla repetidas veces en Ayala: "Son muy buenos estos falcones asi tomados en las *roçinas* et cerca de las marismas" (*Caza*, Bibl. Esp., V, pág. 18); "Estos no salen tan ciertos ni tan seguros como los que dezimos que se toman en las *rroçinas*, ca estos falcones tomados en los pinares son más bulliciosos" (ib.); "No ay dubda que muchos falcones neblís son tomados en las *rroçinas* et en el campo de Santarén con el pelo blanco con que nascieron en la cabeça" (pág. 154). Está bien entendida esta palabra en el Glosario de Gayangos: "*Roçina*: La tierra rosada o limpia de matas y yerbas, preparada para la siembra." Es indudable la relación con el verbo *runcinare*, 'arrancar, rozar'. La dificultad fonética que ofrece se salva fácilmente recordando la etimología del latín: "Runcinare a runcina, cuius origo graeca *ρύκος* (Varrón, L. L., VI, 96). El origen inmediato es *ρυκόνη*, lo que demuestra en latín la existencia de un tipo *RUCINA, *RUCINARE. De éstos, y no de las formas de la lengua escrita RUNCINA, RUNCINARE, proceden el fr. ROISNE > *rouanne*, y el castellano *roçina*."

Ziza.

En el Dicc. de Borao *ziza* significa la 'avispa', que debe ser referida al arag. *zizón*, 'aguijón o lengua de las culebras' (Gil Berges, *Col. de v. arag.*). Indudablemente son modificaciones de *fizón*, 'aguijón' (Borao), que parece postverbal de *fizar*, 'clavar el aguijón' (Borao) y 'horadar' (Coll) y al que, en vista de formas como el medieval FICTA, 'dolor acutior in aliqua parte corporis, quasi in ea aculeus defixus esset', podemos asignar una base **fictiārē*, paralela a **captiare*, *cazar*, **directiare*, *derezar*. Un antiguo **hizar* debió existir en Santander como base del actual *hiso*, 'hito, mojón' (Huidobro).

Marmella.

Bajo esta forma y la de *mamella* se encuentra en el Dicc. de la Acad., significando 'cada uno de los apéndices largos y ovalados que tienen a los lados de la parte anterior e inferior del cuello algunos animales, particularmente las cabras'. Es evidente la etimología *māmmillā* ("Mammillas pensiles caprarum", Varrón, *Rer. Rust.*, II, 3). *Marmillo*, en Soria, se ha producido por cambio del sufijo *-illo*. Las formas *marmella*, *marmillo* han sufrido,

además, la interferencia de un posible sinónimo, *barbilla*. En catalán se halla *barbella*, 'la marmella de las cabras'.

Regalar.

En la última edición del Dicc. de la Acad. se ha añadido con razón el verbo *regalar* 'derretir', que no tiene un uso general, pero que se conserva en alguna región de Castilla (Soria, etc.), hablando especialmente de la nieve. Debió tener más extensión en lo antiguo, aplicado con especialidad a la nieve: "las *nieves... se regalaron*" (en Laso de Oropesa, citado por Aicardo, *t'alabras y acepciones omitidas*, pág. 214), aunque usado también por extensión con otros nombres: "Comenzándose a *regalar el cuerpo*, avivaba el perezoso fuego con lo que destilaba" (ib.). Este empleo figurado es muy antiguo, hallándose en las *Partidas*: "El que su compañía sí que non puede seer que non tome de sus costumbres, bien así como el que tañe la *pez regalada* que por fuerza se ha de mancellar della" (Part. II, ed. de la Acad., pág. 43). La etimología REGELARE, 'licuefacer, derretir', es incuestionable. Merece observarse que este verbo con tal significación es especialmente frecuente en Marcial y en otros escritores españoles. Su uso, sin embargo, no quedó circunscrito a España (Meyer-Lübke precisamente no cita en REGELARE el español *regalar*), sino que se mantuvo en la Engadina y en algunas regiones italianas (eng. *sdriegler*, amail. *derezelar*, 'derretir, deshelar'). El intermedio de la forma castellana fué **reelar*, **realar*, y la epéntesis de *g* para resolver el hiato fué favorecida por la influencia material del verbo *regalar*, 'dar, obsequiar'. Aunque esta epéntesis es rara en castellano, tiene ejemplos seguros, como NĪGĒLLA, *neilla* > *nequilla* (frente al salmantino *nilla*) y *MALELLU, *maillo*, 'manzano silvestre' (Burgos y Soria), por disimilación eliminatória, del cual procede *maguillo* (sin etimología en el Dicc. Acad..)

Pedugo, pihuela.

Pedugos se denominan en una gran parte de España 'los escarpines o calzado interior de lana', con las variantes *peugos* y *piugos*, voz que por su difusión merece ser incluída en el Diccionario. Como representante suyo en occidente hallamos *piugas*; en Portugal, 'zuecos', y en Aragón, *peducos*, 'calzado tosco que se usa en las montañas' (Borao). Creo que se trata de una forma *PEDUCU, regresión de PEDUCULU, y no de un cambio de

sufijo de PEDULIS. Los tipos latinos de una larga familia de palabras relacionadas con PES, que se acusan claramente en España, son: 1.º *Peda. Esta forma, que alcanza al latín de Francia (fr. *pie*), dió origen al arag. *pia*, 'cualquier objeto con que se calza las ruedas del carro' (Borao), al gall. y port. *pea*, 'traba', y parece que al cast. *apear*, 'maniatar', y *apea*, 'soga de trabar las caballerías', 2.º PEDIOLU. Esta forma, y no PEDULIS ni PEDULIA, es la base del cast. *pihueta*, 'correa con que se aseguran los pies de los halcones y otras aves, y los grillos con que se aprisionan a los reos'. El cast. *pihua*, 'la abarca', no se refiere a PEDICA, sino que es regresión de *pihueta*. 3.º PEDALE. De ella proceden *peal*, 'parte de la media que cubre el pie y paño con que se cubre el pie'; el soriano y arag. *pial*, 'calcetín de lana muy grueso que se lleva encima de la media' (Jordana); el santanderino *peal*, 'traba y aun correa con que se sujetan los bueyes por el cuello; el arag. *pealeta*, *pedaleta*, 'tela que se pone en el pie debajo de las alpargatas' (Berges), y los verbos del castellano de América *pialar* y *apealar*, 'enlazar por los pies una res para cazarla o matarla'. 4.º PEDICA. Derivados suyos son las formas castellanas *piezgo* y *pielgo*, 'parte de la piel que corresponde a los pies de un animal, especialmente en los botos', y las salmantinas *pielgo*, *piezgo*, *piesco* (Lamano). 5.º Los diminutivos PEDUCULU, origen del ast. *pegollo*, 'pie o columna del hórreo' y *PEDACULA, base del gall. PEALLA, 'correa con que se sujetan los bueyes o con que se yuncen'.

Mozo.

La etimología *MUTEU o *MUTIU, derivado paralelo de MUTULU y MUTICU (v. mi artículo *Etim. Esp.* en *Rev. de Fil. Esp.*, VI, pág. 123) no ha sido aceptada por Meyer-Lübke, que refiere la forma española a MUSTEU. El apoyo único de esta etimología está en el sentido de 'jugoso, fresco', que derivado del sentido de 'mostoso', se halla en algún ejemplo como en éste de Nevio: "Utrum est melius, virginemne an viduam uxorem ducere?—Virginem si *mustea* est." (apud *Nonium*, p. 136, 8 Merc.). No es imposible que del sentido de 'jugoso, fresco' se hubiese derivado el de 'joven o mozo', y además la fonética no podrá hallar reparos en esta deducción. Pero hay un hecho probado e inconcuso, y es que *mozo* no ha significado originalmente 'fresco' sino 'rapado, mochón', lo mismo que *muchacho* y *mochacho*, derivados de *mocho*. El sentido histórico de *mozo*, 'pelado', en-

frente del de *aiumado* 'COMATUS, intonso', ha sido claramente probado en *Rev. de Fil. Esp.*, I, pág. 402. Sin necesidad de testimonios antiguos, bastaba observar que *mozo* vive en el vasco (*moze*) con el significado original de 'pelado, rapado' y que ante este dato la etimología *musteu*, 'jugoso, fresco', es insostenible, quedando firme la de Baist (*Zeitschrift für R. F.*, VI, pág. 118).

Guétagos.

Aunque esta forma no aparece consignada en el Dicc. Acad., se usa aún en Santander y en alguna otra región. En los antiguos Diccionarios, Nebrija y Covarrubias, y en el de Autoridades, *buétagos* y *güétagos* se interpreta por 'bofes, livianos o pulmones'. Era fácil admitir para *güe* la relación con bofe (como en *güeña*, de *bofeña*); pero no se ve en esta etimología explicación racional para el conjunto de la palabra. Creo que la base es una variante de *ficatum*, 'hígado', lo que sería importante en esta compleja cuestión de los derivados de esta forma latina. La base inmediata sería *FÓTACO; pero ésta parece debe referirse a una anterior, *FÉTACU. En los Diccionarios románicos esta forma no se consigna; pero *FETACU es exigido por el prov. FETGE, como ha demostrado Thomas (*Rom.*, XXI, pág. 511). Aún es preciso salvar la dificultad de la significación. Si es verdad que *güetago* denotaba, como muestran los Diccionarios, 'los bofes o pulmones'. Ciertamente es que derivados románicos, indudablemente enlazados con FICATU, tienen la significación de 'bofes o pulmones', acompañados de un adjetivo (1) (Meyer-Lübke, *Wört.*, s. v.). En la frase 'echar los hígados' hay una evidente desviación de 'echar los bofes'. Pero más importante es saber que *güétagos* significa en Santander 'los hígados' (Huidobro, *Palabras... del lenguaje de la Montaña*, pág. 51), con lo que toda dificultad semántica se desvanece. Es chocante únicamente la *t*, cuando la derivación normal pedía *huédagos.

Cado.

En el Dicc. Acad. se incluye *cado*, 'huroneta o madriguera', como voz aragonesa, sin etimología, rechazándose la de la ed. XIII CADUS, 'tinaja'. Esta voz no es común a todo el castellano, pero tiene uso muy extenso fuera de Aragón. La exclusión de la etimología CADUS es acertada, porque no hay congruencia

(1) Así el bearnés *hidye blā* 'pulmón'.

de significado, ni tiene el menor apoyo histórico. La etimología es *CAVU* 'cueva o agujero de ratones o conejos'. La voz genuina aragonesa y castellana es *cao*, forma única popular, y en el Este de Aragón y Cataluña, *cau*, 'cueva' (*cau dels cunills, dels grills, dels llagardaijos*). De *cao* se ha hecho por afectación una rectificación falsa, como en *bacalado*, creándose una palabra *cado*, ya bastante generalizada, que alterna con *cao*, como si estuviese en el caso del tipo *soldado, soldao*.

Cebilla.

En el Norte de Burgos se llama *cebilla* a una 'pieza de madera en forma de U, que, sujeta en los extremos por una cuerda, se pone en el cuello a los bueyes'. Corresponde al ast. *cibiella*, 'vara retorcida, que, entre otros usos, tiene el de atar al pesebre la collera de las vacas' (Rato). Bajo todos los aspectos se descubre un derivado de *cepo*. La divergencia de la forma tiene una explicación sencilla en la ley de alternativa de consonantes dobles. Como en el caso de *cuba* o *copa*, el tipo correspondiente a la consonante sencilla sería **cĭPU*, base de **cĭPELLŭ*, *cibiella*; esta es la forma etimológica, con *i* larga, asegurada por el osco *KĪPIIS*, y con *p* sencilla, como su gemelo sánscrito *çepas*. Por virtud de la citada ley de alternativa, en el caso de producción de la consonante doble la vocal anterior debe abreviarse, produciéndose *cĭPU*, de donde el castellano *cepo* y *cepa*. Körtling (Wört., s. v.) da *cĭPPU* como hipotético, y *cĭPPU* como forma histórica, engañado por el diptongo sánscrito *ai* = *e*, sin tener en cuenta que al lado de esta forma ofrece el sánscrito la forma *çipha* con el vocalismo en grado cero. Dentro del latín la alternativa se mantiene con absoluta fidelidad: con consonante sencilla y vocal larga *scĪPIO*, 'báculo' y **cĭPELLU*, *cibiella*, y con consonante doble y vocal breve *cĭPPU*, atestiguado por todos sus derivados románicos. De **cĭPU* hay derivados en otras lenguas, y de él procede *civette*, 'cepo' en el Norte de Francia.

Sallar, sachar.

De *SARCULARE* son derivados con razón por el Dicc. Acad. Meyer-Lübke (Wört.) refiere también al mismo origen las dos formas, pero citando *sallo* como castellano y *sacho* como portugués. Correas considera *sallar* como asturiano: "El asturiano llama *sallar* al escardar o *sachear*, cavar, lo cual no es necesario en el nabal. En tierra de Salamanca se llama

sachar.” (*Voc.*, pág. 92.) En Galicia, parte de Asturias y León se emplea *sachar*; pero al Oriente de estas regiones, en parte de Asturias, Santander y Burgos úsase *sallar*. Variante de *sachar* es *jojar* en Maragatería y *sachar* en la Extremadura leonesa. Falta *sallo*, ‘sacho’, en el Diccionario de la Academia. Dentro de las leyes fonéticas de los dialectos españoles esta duplicidad de formas es inexplicable. Habría que apelar a una divergencia latina, a una forma vulgar, SARCLARE (del tipo de MASCLU, *macho*), para explicar el it. *sarchiare* y el español *sachar*; a una forma culta, SARCLARE (del tipo de MASCULO, *mas(c)lo*; MUSCULO, *mus(c)lo*), para justificar la forma *sallar*. El proceso probable sería un intermedio, **salclar* (gemelo del prov. *salcle*, ‘zada’), *sal-lar*.

Habrío, haberío.

A la voz *haberío* del Dicc. Acad., ‘bestia de carga a de labor’, corresponde en Soria *habrío* y *haberío*, ‘pollino’ y en Aragón *abrío*, *averío*, *avería*, ‘bestia de labor’, gemelos del ant. gascón *avería*, empleado ya en la acepción particular de ‘carnero’, ya en la general de ‘ganado’ (Luchaire, *Les origines linguistiques de l'Aquitaine*, pág. 45). En el Dicc. de A. A., *averío* significa ‘copia o conjunto de muchas aves’, forma y significado que mantiene el Dicc. Acad. y que viven en Salamanca (Lamano). La significación es confirmada por este pasaje de la *Agricultura*, de Herrera: “Y deberían tener en Castilla tanta diligencia para apocar tan mal *averío* [los gorriones]”, I, 9. El Diccionario de A. A. piensa en la etimología de aves: “De cuyo nombre se formó esta voz, que es de raro uso.” Y a este criterio responde la ortografía *averío* del Dicc. Acad. Sin embargo, *averío* no procede de *ave*, sino que es la misma voz *haberío*, ‘hacienda o ganado’, que toma acepciones limitadas y que se ha aplicado también a ‘las aves domésticas’, sentido estricto del salmantino *averío*. El pasaje de Herrera tiene sentido jocoso de ‘mala hacienda, mal ganado’, aplicado a los gorriones. En el Norte de Burgos *averío* se aplica a los animales domésticos, ‘bueyes, asnos, gallinas, etc.’. La acepción genérica de ‘ganado’ se descubre en los textos latinos de la Aquitania (*Averia grossa vel minuta*, Luchaire, pág. 45) y en el antiguo aragonés (*Precios de los averíos y ganados gruesos*. Tarifa de la Aduana de Zaragoza, 29). *Haberío* o *averío* es un derivado colectivo de HABERE, *haber*, en la acepción concreta de ‘ganado

o conjunto de animales domésticos'. El primitivo vive en gallego, *haber*, 'emplega o cabeza de ganado'; en el vasco y gascón, *abere*, 'bestia, ganado, res', con derivación copiosa; *abere-tu*, 'embrutecerse'; *aberetxe*, 'establo o redil', etc. Los antiguos textos leoneses nos muestran *aver* con esta significación de 'ganado': "Todo omne o muler de Alba o de su término a quien demandaren buy, o uaca, o caualo, o yegua, o asno, o asna, o mula, o mulo, o porca, o porco, o ouexas, o cabras, o otro *auer*." (*Fuero de Alba de Tormes*, pág. 303.) Y la misma significación se descubre en los documentos latinos medievales de Francia (Luchaire, *ib.*) y en el ant. fr. *aver*. (Schuchardt, *Zeitschrift für R. F.*, XXIII, pág. 179.) No es, pues, otra cosa que una concreción de significado del infinitivo substantivado *haber*, que dentro de la idea genérica de 'bienes' y, sobre todo, de 'bienes muebles', se aplica en especial unas veces al 'dinero' (*Cid*, 118) y otras, en una gran región, a 'los animales que se poseen', con limitaciones locales a los animales de mayor utilidad o uso, 'bueyes', 'caballos o asnos', 'carneros', 'aves', etc.

Enteco.

El griego *επιτικός*, admitido en latín con la significación de 'consumido o tísico', fué vulgar en España y dió origen al ant. port. *étego*. Como término culto posterior, engendró las formas *hético* y *hético*, 'tísico', popularizadas y con derivaciones nuevas, como *etiquía* y *tiquía*, 'tisis' en Andalucía, y entre los judíos españoles de Oriente (*Rev. de Fil. Esp.*, II, pág. 354), *hectiquez* y *he-tiquez* en Castilla. *Enteco* no puede decirse exactamente que es una variante de *hético*. De este adjetivo, *hético*, nació *entecarse* (que falta en el Dicc. Acad.), 'ponerse flaco o enfermizo el ganado', con atracción del prefijo *en-*; de *entecarse* se ha formado *enteco*.

Hobe.

No consta en el Dicc. Acad., pero es común en una región que comprende parte de Santander, de Vitoria, de Palencia, de Burgos y de Logroño. Es más, esta forma parece ser la base de un grupo de nombres extendido por todo el centro del castellano. Vistos en conjunto los derivados del latín *FAGU*, descubrimos en el centro (parte de Santander y de Palencia, parte de Vitoria y Logroño, toda la provincia de Burgos y de Soria) una base latina, *FAU*, común a esta extensa región. De ella procede normalmente el ant. *ho* (*Rev. de Fil. Esp.*, V, pág. 27),

que vive en Duruelo (Soria), usado generalmente en plural *hoses*, con segunda pluralización, en vez de *hos* (como *pieses* en vez de *pies*), de donde se forma algunas veces un singular falso, *hos*. Pero en el estado **fou*, en casi todo el resto de la región citada se produjo un plural **foues* > **noues* (1), con confusión de *u* = *b*, a partir del siglo XVI, y de este plural *hobes* se formó un falso singular, *hobe*. Todas las demás formas de esta región son diminutivos de *hobe*; tales son *hobicos* en Villadiego; **hobetas* > *hoyetas* (con influencia de *haya*), en Aranda y parte de Soria; **hoyetas* > *uvitas* (con influencia de *uvas*), en Almazán; **hobillas* > *uvillas*, en Agreda. Pero rodeando a esta zona aparece una región de *favu* < *faqu*. A Oriente está el aragonés *favo*, y Occidente, el ast. **favo*, origen de *fabucu*, 'fruto que producen las hayas' (Rato). En la región de *f* > *h* de Santander, hallamos **habucos* > *hayucos* (con influencia de *haya*), en Reinosa (Santander) y Villarcayo (Burgos), y **haboínos* > *buínos*, en Reinosa. En la zona extrema de Burgos, en las montañas próximas al confín de Soria y Logroño (Neila, etc.), empieza una región en que FAU, FAVU, es desconocido, usándose en su lugar FRUGE. La forma fundamental es *frui*, usada en Neila, con la doble pluralización *fruis* y *fruises*; en Logroño hay otras variantes, como *afrises*, *africes*, etc.

Pendar.

Meyer-Lübke (Wört., 6329) cita el ant. *pendar*, 'peñar', como derivado de PECTINARE. Convendría añadir que esta derivación no puede ser inmediata por contradecir a leyes fundamentales de los sonidos castellanos. La base latina de esta forma castellana tuvo que ser *PECNITARE, formada por analogía de los verbos en -ITARE. Este verbo latino *PECNITARE, debió ser peculiar de León; sus derivados *pendar* y *pendado* se hallan en *Alexandre*, O. 161, en Lucas Fernández, pág. 72 y en otros textos leoneses. Otra desviación, *PENTINE, *PENTINARE, debió producirse en Portugal, y en Aragón y Cataluña (port. *pen-te*, cat. *pinte*, *pentinar*). Mientras la forma clásica PECTEN, PECTINARE se mantiene en Castilla, Asturias y Galicia (cast. *peine*, *peñar*; ast. *peine* > *peñe*; gall. *peite*).

(1) Compárense los plurales aragoneses, como *clau*, *clauēs*, *claves*.

Fazaleja.

Al ant. cast. *fazaleja*, *hazaleja*, 'tohalla', se le asigna coimo origen un diminutivo de FASCIA. Que esta etimología no puede ser cierta lo demuestran, entre otras razones, las formas aragonesas de esta palabra, con la significación de 'almohada', en las cuales el grupo *sc* se hubiera tratado de distinto modo. El aragonés muestra *fazeruelo* 'almohada' (BAE, II, pág. 548), *fazaleta* (III, pág. 90), *fazaruelo* (IV, pág. 210), *alfacera* (IV, pág. 216), *fazalilla* (IV, pág. 218).

No se trata, pues, de FASCIA, que hubiese dado *faja* y no *faza*, en las formas aragonesas, sino de FACIALE, 'linteum tenue quo facies extergitur' (Du Cange), que se aplicó también a 'la almohada' por apoyarse en ella la faz, así como se denominó también ésta en Aragón y Castilla *cabeçal* por descansar en ella la cabeza.

Morueco.

Morueco, 'carnero padre', sin etimología en el Dicc. Acad., es un derivado de MARE. Posible es que esta derivación del primitivo se haya hecho dentro del castellano; pero lo más probable es que no proceda *morueco* directamente de MARE, sino de otro derivado con sustitución de sufijo. Desde luego se acusa en una gran región de España un derivado, *MARONE, como origen del salmantino *marón*, 'carnero padre' (Lamano), alavés *marón*, 'id' (Baraibar); vasco *marrán* y *marroa*, 'morueco'; gall. *marroa*, 'vaca u oveja que no concibe' (comp. *machorra*, de *macho*) y *moronda* 'id' (con el suf. de *botionda*, *torionda*, *cachonda* -BUNDU); cat. *marrá*, 'morueco'. Con sufijo despectivo existe *maroto*, 'morueco', en Salamanca (Lamano), y *marote* en Alava (Baraibar). Otro derivado fué *marueco*, acusado en Aragón (BAE, II, pág. 348) y en Soria (*Fuero de Medinaceli*, Muñoz, pág. 440). Es posible que se haya entrecruzado aquí el sust. y adj. *Marocco* 'Marruecos y marroquí', que dió origen al adjetivo *marrueco* 'marroquí'. Derivado diminutivo de MARE es el gall. *marela*, 'machorra, infecunda', aplicado a las vacas. También deriva de la misma palabra el salmantino *marizar* y *morecer*, 'cubrir el morueco a las ovejas' y *amorrecese*, 'estar en celo las ovejas', así como el arag. *mardano*, 'morueco' (Jordana).

Paúl.

Paúl, 'sitio pantanoso cubierto de hierbas', no puede proceder de PALUDE, sino de PADULE, lo mismo que algunas formas italianas (PADULE, por influencia del suf. -ULIS); tiene en Aragón, no sólo el sentido de 'charcal' sino el de 'lugar fresco en que se produce bien la hierba' y el de 'pradería común' (Borao). Una forma interesante es *baunal*, 'charcal, aguazal', en Duruelo (Soria).

Niñato.

El Dicc. Acad. cita *niñato*, 'becerrillo que se halla en el vientre de la vaca cuando la matan'. Es fácil ver que se trata de una etimología popular; es la misma voz *nonato* con influencia de *niño*. De INNATU procede el arag. *enatizo*, 'desmedrado, imperfecto de nacimiento', y *natizo*, 'imperfecto de nacimiento, nonato' (Borao).

Cañiguerra.

Es voz de Soria, y significa 'la cañaheja o cañaherla'. Tiene especial interés en la familia de formas españolas del latín *cānna fērŭllā*, porque, dentro del castellano por el trató $f > h$, ofrece de común con el aragonés la ley $lr > rr$, no acusada por las otras formas españolas. En la región de f están el port. *cana-frecha* (por etimología popular de *frecha*), el cat. *canyaferla*, al lado de *canyafera*, que parece nacida de una regresión CANNA. *FERA, y el arag. *cañaferra*, conservado en Alcañiz y Caspe (Puyoles). En la región de j aparecen las formas leonesas *caña-jelga* (Dicc. Acad.), *cañajeja* y *cañaleja* (Lamano), de una base común **cañajerla*, con asimilación al suf. -*ēja* en las dos últimas y con influencia de *cañal* en *cañaleja*. De las formas castellanas con h es chocante *cañaherla* por la ausencia del diptongo. El tipo común y normal castellano fué *cañahierla*: de él procede *cañierla*, y de *cañierla* nació *cañerla* (como de *tañiera* nació *tañerla*), que apenas puede distinguirse de la forma anterior en la pronunciación. Parecido proceso, aparte de la evolución $rl > rr$, se dió en el soriano *cañiguerra*: de la base común castellana *cañahierla* se produjo un divergente, **cañahierra*, que sufrió la reducción **cañi-erra*, en la que la epéntesis de g fué favorecida por el parecido material de *guerra*.

Torollo.

Significa *torollo* en Burgos 'el troncho de las berzas, coles, etcétera'. No puede olvidarse que *TORUS* significa en Plinio 'los tallos de las vides' (N. H., 17, 23) y 'los de los espárragos' (19, 8) y que en el latín español denotó 'los troncos o leños'. De él procede el gall. *toro*, y cast. *tuero*, 'leño gordo o arrimadero de la lumbre' y también 'trozo de leña o de tronco'. *Torar*, en Soria, significa 'dividir el tronco de un árbol en diversos trozos', idéntico al gall. *torar*, 'poner en trozos o en pedazos más o menos uniformes alguna cosa a fin de utilizarla' (Valladares) y gemelo del común *atorar*, 'cortar o partir leña en tueros. (Dicc. Acad.). *Torollo* es evidentemente un derivado de *TORU* o *iuero*, formado del mismo modo que su correlativo *cücülŭ* > *cücüllu*, *cogollo*, o por atracción de éste. Estas concreciones del significado permiten asegurar el parentesco de formas muy distintas y confirmar la etimología de *trozo*, *destrozar*, que no estaba suficientemente demostrada. Así el gall. *troso*, 'pie de la col vieja' (Valladares) y el burgalés *torollo*, de la misma significación, tienen que ser derivados de *TORU*, remontándose, por tanto, el primero al lat. *TOROSU*, que vemos aplicado por Plinio al tallo: "Herba hirsutior, *torosiore caule*" (N. H., 21, 15). Del mismo modo *troza*, 'tronco aserrado por los extremos para sacar tablas' (Dicc. Acad.) se enlaza con *tuero*, acusando por tanto, una forma anterior **torosa*.

Ocar.

En *Bulletin Hispanique*, 1918, pág. 297, aduje como etimología posible del cast. *ocar*, omitido en el Dicc. Acad., el lat. *OC-CARE*, 'desterronar la tierra' o el germ. *HUCO*, 'azada'. Inclinaba a esta etimología la significación de 'cavar', que, entre otros sentidos, ofrece esta palabra en el Norte de Burgos. Pero en esta hipótesis no tuve en cuenta significados esenciales que parecían derivados y algunas formas incompatibles con las dos etimologías propuestas. Es un dato decisivo el que nos suministra el santanderino *jocar*: "Esta paré del güerto que yo tengo se vino abajo por un lado, quedó un juriaco abierto y entraron por él dos de la vista baja, con perdón de ustedes. Resulta de que estos animales *jocaronme* el güerto" (Pereda, *Escenas montañesas*, *Suum cuique*). La significación fundamental es, pues, la de 'hozar' y la *j* revela una *f* latina, derivándose de una base

dístinta, pero de la misma raíz que *hozar*, lo que reclama para el castellano una ortografía, *hocar*. El significado que yo creía secundario en el burgalés de 'hozar los cerdos, escarbar los conejos para abrir sus caos o cados, etc.', es, por tanto, esencial.

Jeda

Es voz de Santander y significa 'parida', aplicada especialmente a la vaca, como se ve en este ejemplo de Pereda: "Yo mandé al puerto una vaca *geda* de siete meses, y pa el afeuto de destetarla dejé la cría en casa" (*Escenas montañesas*, 4 de octubre). He aquí un representante español del latín *rēra*, que, además de la significación de 'preñada', ostenta a veces la de 'parida' o 'que cría', acepción en que lo usa Varrón refiriéndose a la loba nodriza de Rómulo y Remo: "Venit ad expositos lupa feta gemellos" (apud *Nonium*, IV, 211). Voz interesante porque en ningún Diccionario se ha citado derivado alguno español de este término latino. El bearnés conserva la significación adjetiva del santanderino, pero en general las formas románicas han derivado a sentidos concretos secundarios.

Joyo.

La etimología del cast. *joyo*, 'cizaña', es evidentemente el lat. *LŎLĭŭ*; pero esta etimología remota no basta para explicar la forma castellana, que descansa en una forma inmediata latina muy distinta. La asimilación y disimilación silábica ha desempeñado un papel importante en la constitución de estos nombres. Podemos suponer el clásico *LŎLĭŭ* en una zona norte correspondiente al aragonés *luello* y al vasco *loillo*. Pero un tipo *JOLIU*, origen del ital. *gioglio*, debe ser admitido en España para poder explicar el salmantino *jollo* (Lamano). Una asimilación parece haber producido otros dos tipos, *L'OL'U* **JOJU*. A ellas deben referirse algunas formas interesantes del castellano. Entre ellas se cuentan el argentino *yuyo*, *yuyu* y *llullu*: "*Yuyos*, *yuyus* o *llullus* es toda clase de yerbas tiernas y comestibles, como por ejemplo, entre nosotros, los cardillos lecheros, las achicorias, borrajas, etc." (Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias*, cit. por Granada, *Voc. Rioplatense*). Granada interpreta *yuyo* de otro modo, por 'hierba inútil o que no come el ganado, antes perjudica'. Aun admitiendo como ciertas estas confusiones de especies, y aunque tuviese gran difusión en la Argentina el significado de 'hierba inútil', es lo cierto que se

conserva también con el significado de 'cizaña', lo que basta para confirmar la común etimología. La forma *llullu* puede ser referida a *L'U L'U. A *JOJU se remonta al gall. *joyo*, port. *joyo* (frente a CRIBRU *JOJARIU, *joeiro*) y cast. *joyo*. El argentino *yuyo*, *yuyu*, es de oscuro origen inmediato; podría ser explicado como derivado de *llullu* la pronunciación *ll* > *y*, o bien como derivado fonético de *JOJU; en efecto, dentro de la región que llamanos comúnmente castellana, se produce el doble trato *y* y *j*, y en este caso *yuyo* podría ser formación normal del sector de *yunta*, *yunco*, *yugo*, y el oficial *joyo* de la región de *junta*, *junco*, *jugo*. Meyer-Lübke (Wört, 5112) refiere al mismo origen JOLIU el cat. *jull* y el cast. *joyo*.

Regoldar.

Los términos españoles afectos a la significación de 'eructar' podemos referirlos a dos bases distintas: 1.º El simple RUCTARE, hecho *RUPTARE por etimología popular de RUPTUS, dió el arag. *rotar*, 'eructar' *rotido*, 'eructo' (Coll). El compuesto ERUCTARE, hecho *ERRUPTARE por RUPTUS, afianzado en Asturias y Galicia, dió *arrutu*, 'regüeldo' (Rato), y *arrotar*, 'regoldar', *arruto*, 'regüeldo' (Valladares). 2.º De GLÜTTU, GLÜTU, 'targadero', debió formarse REGLÜTTÄRĔ, que por medio de **regrotar* ha producido en leonés *regotrar* (con *o* abierta analógica), de que se ha formado, por hipóstasis de las formas fuertes, *regüetrar* y después *regüetar* y *arregüetar*. Un derivado fonético de REGLÜTTÄRĔ, y un testimonio precioso para mi etimología, es el arag. *reglotar*, con *o* cerrada, que descubre *reglote*, 'eructo, regüeldo' (Puyoles). *Regoldar* exigiría en este caso como antecedente **reglodar* y una base inmediata *REGLUTARE, con probable influencia de algún sinónimo, acaso de CÖLLŪ, como en *gollizo* y *gollete*, 'garganta', y en el ital. *ingollare*, cruce de GŪLĀ y CÖLLŪ.

Recadar.

Se usa en parte de las provincias de Burgos y Palencia, significando 'recoger encargos', con matices especiales, como en *recador* (por **recadador*), 'el encargado de ir recogiendo el trigo para los molinos'. Es indudablemente del ant. *recabdar*, esto es, de *RECAPITARE, lo mismo que el port. *arrecadar*. La etimología, pues, no ofrece duda, pero sí la localización y caracterización del fenómeno fonético que esta palabra ofrece. Según Meyer-Lübke (Wört), *recaudar* es un catalanismo. Esta

atribución no ofrece garantías, ni es probable, porque en ese caso *raudo* y *caudal* deberían referirse a aquel origen. Probablemente *recadar* y *recaudar* no son variantes justificadas por una diferencia cronológica ni de medio social, sino por diferencias geográficas, esto es, por pertenecer a diferentes subdialectos: pero la apelación al catalán es exagerada, porque el aragonés conoce el mismo fenómeno, *TRIPEDES*, *treudes*, *estreudes*, y *raudo* es voz popular de Salamanca; en la región leonesa, penetrando en parte de la provincia de Burgos, se da *acaldar*, que ha tenido como antecedente **acaudar*. Verosímelmente *recadar* es la forma propia de una pequeña zona central, y *recaudar*, de las zonas laterales, dentro de la misma región que llamamos castellana.

VICENTE GARCÍA DE DIEGO.